

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Agencia de Gestión de Licencias de Actividades

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que después se relacionan los actos administrativos que a continuación se indican, correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en esta Subdirección General:

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia y en el indicado plazo, en la Subdirección General de Inspección, Control Periódico y Disciplina.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los actos administrativos podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en el Registro de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades (calle Bailén, número 41), en cualquiera de los Registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, Subdirección General de Inspección, Control Periódico y Disciplina, sita en la calle Bustamante, número 16, tercera planta, 28045 Madrid, teléfonos 915 132 253/91 5882020, indicando el número de expediente.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. DNI/NIF/CIF. — Fecha de decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo alegaciones. — Trámite notificado

220/2011/05230. — M.P.F. 1588801-F. — 11 de abril de 2011. — Artículo 38.11 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Propuesta resolución.

220/2011/03816. — Cobo Recreativos, Sociedad Limitada. B-85495943. — 22 de marzo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Propuesta resolución.

220/2011/10713. — Aurefer Bierzo, Sociedad Limitada. B-84981612. — 18 de julio de 2011. — Artículo 39.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Diez días. — Acuerdo inicio.

220/2011/8993. — The Paw 2000, Sociedad Limitada. B-84277276. — 13 de junio de 2011. — Artículo 39.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Diez días. — Acuerdo inicio.

220/2011/11018. — Gestión y Control de Servicios Rest. y Hosteleros, Sociedad Limitada. — 29 de julio de 2011. — Artículo 39.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Diez días. — Acuerdo inicio.

220/2011/11320. — Room Mate, Sociedad Limitada. B-82559261. — 29 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Ac-

tividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/7559. — Mademoiselle, Sociedad Limitada. B-85865830. — 25 de mayo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/6391. — Nataliya Melinkhova, Sociedad Limitada. B-85493542. — 4 de mayo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/6531. — B. B. R. 9993948-B. — 5 de mayo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/7436. — C. C. M. 5216268-Y. — 19 de mayo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/7521. — J. P. B. 00826147-X. — 25 de mayo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/7524. — JRJ Quenn, Sociedad Limitada. B-83025031. — 25 de mayo de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/8239. — Equipo Logístico Integral 06, Sociedad Limitada. B-83702514. — 2 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/8702. — S. L. X-1629504-T. — 8 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/8797. — A. D. G. 322347-W. — 9 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/8894. — R. E. S. 7219855-V. — 10 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/8996. — L. S. F. 01590457-F. — 14 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/9238. — Madrid Ficción, Comunidad de Bienes. E-85798148. — 16 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/9547. — Soto Sánchez, Sociedad Limitada. B-80564263. — 29 de junio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10122. — J. G. H. 2533349-Z. — 5 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10132. — Protosami, Sociedad Limitada. B-80611148. — 5 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10530. — In&Out Alojamientos, Sociedad Limitada. B-84418895. — 14 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10681. — Ciaria Import, Sociedad Limitada. B-85534451. — 18 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10763. — Vía 2000, Sociedad Limitada. B-78131455. — 18 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10773. — La Taberna de Liria, Sociedad Limitada. B-788804150. — 18 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

220/2011/10857. — Amalfi Hosteleros, Sociedad Limitada. B-82544362. — 20 de julio de 2011. — Artículo 38.1 de la Ley 17/1997, del 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 1997). — Quince días. — Acuerdo inicio.

Madrid, 2011.—El gerente de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, PO, el jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Juan Civantos Díaz.

(02/8.007/11)